

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 210 Martes 2 de noviembre de 2010 Pág. 34038

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32197 NADIA BOHINI

D.ª María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado social número 7 de los de Madrid,

Hago Saber: que en el procedimiento demanda496/07 ejecución 154/08, seguidos a instancia de María Matilde Melo contra la ejecutada Nadia Bohini, se ha dictado resolución de fecha 19-10-10, en cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar al ejecutado Nadia Bohini en situación de Insolvencia Total por importe de 707,94 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Madrid, 19 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100076727-1